



2024-1765



TRÁMITE MENOR HABITACIONAL

Fecha de ingreso:11-06-2024  
Renovaciones:0

Fecha de emisión:21-06-2024

Folio:2024-1765

Certificado de Ingresos:

SELLO

1. INFORMACIÓN GENERAL

Solicitante: REBECA STEPHANIA CARDEÑA VARGAS

Domicilio:

Telefono:

Giro: HABITACIONAL

Concepto: AMPLIACIÓN MENOR HABITACIONAL

Observaciones:

Temporal: ☒



*[Signature]*  
Voto  
SUBDIRECTOR DE ADMON. URBANA

2. INFORMACIÓN DEL PREDIO

Clave Catastral: 06-001-019-00-0001-333-088-00005-00-0000

Propietario: REBECA STEPHANIA CARDEÑA VARGAS

Domicilio: NA MOLINO POYATOS 607 COLONIA MOLINO DE VIENTO

Se le concede permiso por el tiempo de; 30; días enterando a la caja de la Tesorería Municipal la cantidad a la Ley de Ingresos vigente. La fecha de vencimiento de esta licencia es:

25 DE JULIO DE 2024

3. COBROS

| Clave   | Concepto                          | Unidades | Sup. Baja | Sup. Alta | Otros Niveles | Descripción   | Total     |
|---------|-----------------------------------|----------|-----------|-----------|---------------|---------------|-----------|
| 1990333 | CONSTRUCCION HABITACIONAL         | 1        | 0.00      | 0.00      | 9.81          | PORCHE        | 106.51    |
| 1990340 | REVISION DE PLANOS                | 1        | 0.00      | 0.00      | 9.81          |               | 21.30     |
| 1990348 | SANCION                           | 1        | 0.00      | 0.00      | 0.00          | AVANCE 100.0% | 106.51    |
| 1902018 | DISP. FINAL ESCOMBRO HABIT-VARIOS | 1        | 0.00      | 0.00      | 9.81          |               | 21.30     |
| TOTALES |                                   |          | 0.00      | 0.00      | 29.43         |               | \$ 255.62 |

Se eliminó información del documento, ya que contiene datos personales de conformidad con los artículos 5 fracción XXXVI, 122 y 128 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua.

DEBERÁN CONTAR CON TODAS LAS MEDIDAS DE SEGURIDAD,  
TANTO PARA LOS TRABAJADORES COMO PARA PREDIOS COLINDANTES

ESTE MONTO ES DE ACUERDO A LA LEY DE INGRESOS VIGENTE.

DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA

ING. LUIS HUMBERTO RICO BOVIO  
JEFE DE DEPARTAMENTO

ARQ. ADRIANA DIAZ NEGRETE  
DIRECTORA DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA

Disposiciones a Observar:

- I.- Conservar el permiso en la obra y colocar el rótulo de obra visible.  
II.- FORMA PARTE INTEGRAL DE LA LICENCIA; EL PLANO CATASTRAL.  
III.- No violar los términos de la concesión del permiso.  
IV.- El retiro de escombros deberá ser hacia depósitos autorizados, cualquier violación a esta disposición lo hace responsable de la misma.  
V.- Consultar al departamento sobre los problemas que se presenten en la obra en proceso.  
VI.- Renovar el permiso en caso de no concluir la obra en el tiempo otorgado en el permiso original.  
VII.- Dar aviso por escrito a esta Dirección sobre la suspensión o terminación de la obra.  
VIII.- Este documento no tendrá validez si presenta tachaduras y/o enmendaduras.  
IX.- El incumplimiento a cualquiera de las disposiciones citadas en el Reglamento de Construcciones Construcciones y Normas Técnicas para el Municipio de Chihuahua, será motivo de sanciones.

Fecha y Hora de Impresión: 21-06-2024 13:12:14

Usuario: MGALAVIZ

Dirección: null

3n7rn7144c82c0aff8a9186a7588bb5863b01b432c9b65b702143d5b2d59f61a12355ece2c98f7c987fb096b9f8c